

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2010**

A los Socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXIMONAY S.A.

Y en cumplimiento a las funciones de comisario de la compañía a mi encomendadas he procedido a revisar los Balances Generales – Estados *Financieros presentados por el año comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2010* en base a los procedimientos de contabilidad de general aceptación.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registro contables que considero necesario, informo a ustedes que la contabilidad es llevada con aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, que la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registro contables, demostrando con claridad la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2010.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza.

Manifiesto que los administradores de la compañía, me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

**Informe de Comisario por el año 2010  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXIMONAY S.A.**

**CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo de la compañía se encuentra dentro de los parámetros normales de operación siendo su actividad el Servicio de Transporte en Taxis.

## CONCLUSIONES

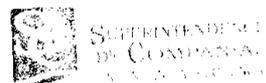
*Las cifras presentadas en el balance guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.*

*Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y cumplir con todas las obligaciones tributarias mensuales y anuales particular que ha sido plenamente cumplido*

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas de contabilidad de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente  
  
COMISARIO



03 MAY 2011

Sheila Pérez

**Informe de Comisario por el año 2010**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXIMONAY S.A.**